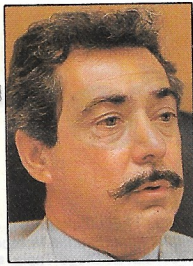


FIRMAS



Juan Díez Nicolás (*)

Los sondeos electorales

Puesto que los sondeos electorales se han popularizado recientemente, dejando de ser un instrumento reservado a los expertos, conviene resaltar algunas de sus peculiaridades, con el fin de saber para qué y cómo se pueden y/o deben utilizar.

Ante todo debe señalarse que los sondeos electorales son un instrumento (pero no el único) para intentar predecir los comportamientos electorales. La primera dificultad, por tanto, reside en que las **actitudes** de los individuos (sus predisposiciones reales para la acción) deben ser deducidas principalmente de las **opiniones** que éstos expresan, pero unas y otras pueden además diferir considerablemente de los **comportamientos reales**. En otras palabras, no tienen por qué coincidir lo que se piensa hacer, lo que se dice que se va a hacer y lo que realmente se hace. De aquí que la mayor parte de los sondeos, aparte de ofrecer la denominada **intención directa** de voto (las opiniones expresadas por los individuos), presenten asimismo una **estimación** de voto, que generalmente se elabora (por el investigador) a partir de la intención directa de voto y de otras opiniones que se toman como indicadores de actitudes para predecir futuros comportamientos electorales. En este sentido conviene señalar que los individuos suelen tener tendencia a ocultar su intención de votar a partidos que no tienen buena imagen o que no tienen muchas posibilidades de ganar, mientras que, por el contrario, suelen decir que votarán (aunque luego no lo hagan) a partidos que tienen buena imagen o tienen poder.

Una segunda cuestión se refiere al ámbito de la predicción. En efecto, una muestra nacional de 1.200 personas puede ser suficiente para predecir los resultados de las elecciones europeas, porque la circunscripción electoral es España en su totalidad.

Los individuos suelen decir que votarán a partidos que tienen buena imagen o tienen poder

Cualquier predicción es siempre probabilística

Pero para hacer predicciones fiables en las elecciones generales (basadas en la provincia como circunscripción electoral) o en las municipales (basadas en el municipio como circunscripción), se requiere una muestra de similar tamaño en cada circunscripción (por tanto, alrededor de 50.000 entrevistas en unas elecciones generales) si se quieren hacer pronósticos para toda España. En otras palabras, un sondeo electoral para elecciones generales basado en una muestra nacional de incluso 3.000 personas puede ser útil para predecir el porcentaje de votos que cada partido tendrá en el conjunto de España, pero **no servirá para predecir** el número de escaños que obtendrá cada partido, pues los escaños se asignan de acuerdo con la distribución de votos en cada provincia, y esa información es imposible de obtener con una muestra inferior a 30.000 personas. Sin embargo, la muestra de 3.000 personas sería suficiente para predecir el reparto de escaños en las elecciones europeas, ya que en estas elecciones la circunscripción es única, España.

En tercer lugar, la parte más importante de una predicción electoral consiste, precisamente, en predecir el grado de participación/abstención. Por ello, los sondeos son menos fiables cuando las elecciones aún no están convocadas. Sólo cuando las elecciones ya han sido convocadas y cuando los partidos y coaliciones electorales han presentado sus candidaturas, pueden comenzar a elaborarse predicciones propiamente dichas, en lugar de tendencias en la evolución de las intenciones de voto. Esta cuestión es importante, ya que, hasta que las elecciones son convocadas, la indecisión del electorado es mayor, lo que aconseja medir la intención de voto sobre el total de entrevistados, que equivale al conjunto del electorado (es decir, a la población con derecho a votar), para compararlo con los

resultados de elecciones precedentes, calculados asimismo sobre el total de electorado. Pero, una vez que las elecciones ya han sido convocadas, la predicción electoral debe realizarse en dos o tres fases: en la primera, y a través de las preguntas adecuadas, se debe estimar la participación/abstención electoral; y en la segunda, se debe estimar la distribución de los votantes entre los diferentes partidos o coaliciones electorales que se presenten, es decir, el cálculo se hace sobre los votantes estimados (excluyendo, por consiguiente, a los que se estime que se abstendrán de votar) y no sobre el total de electores; y en tercer lugar, y si el tamaño de la muestra lo permite, se debe elaborar la estimación del reparto de escaños en cada circunscripción (la provincia, si se trata de elecciones generales), que posteriormente pueden ser agregados para obtener el total nacional.

En cualquier caso, todo lector de sondeos debe tomar en cuenta, al evaluar su fiabilidad, no sólo estas cuestiones, sino también la trayectoria profesional del responsable del sondeo, sus posibles preferencias políticas y su seriedad investigadora. Pero es importante saber que la predicción de resultados electorales, si está bien hecha, se basa en la más rigurosa metodología científica, y nada tiene que ver con las adivinanzas ni con las «quinielas» ni con la lotería. Por ello debe siempre tomarse en cuenta la posibilidad de que, en el último momento, y por muy bien elaborado que esté un sondeo, cambios en ciertas condiciones lleven a los individuos a comportarse de manera diferente no sólo a como habían dicho, sino incluso a como habían pensado. El comportamiento humano no es predecible al cien por cien, ni puede serlo, por lo que cualquier predicción es siempre probabilística.

(*) Juan Díez Nicolás es catedrático de Sociología, Universidad Complutense (Madrid). Presidente de ASEP.